

Información sobre el procedimiento de solicitud en línea del título

Puedes solicitar el título en línea a través del web.

Ve a <https://sia.uab.es/>. Arriba a mano derecha clicas en **Alumnado de grado, máster oficial y doctorado**. En la primera columna de la parte inferior, en la sección «**Certificados y títulos**» encontrarás la opción **Solicitud de título**. Clícala para hacer la solicitud.

Para que puedas hacer la solicitud del título, tu expediente académico debe tener el estado «cerrado en disposición de título».

Durante el proceso podrás revisar y modificar tus datos personales. El sistema te mostrará este aviso: «Para cumplir con la normativa del Ministerio sobre la expedición de títulos oficiales, comprueba y, si es necesario, modifica los siguientes datos». Cuando compruebes tus datos debes tener en cuenta los aspectos siguientes:

- El nombre y los apellidos deben estar tal como aparecen en el documento identificativo (DNI, NIE o pasaporte). Ten en cuenta que los caracteres aceptados son los del alfabeto latino.
- El DNI debe incluir la letra (sin guiones ni espacios).
- No puede haber abreviaciones ni signos de puntuación.
- Se deben incluir todos los acentos y diéresis según la normativa ortográfica. Si estos datos constan en el documento identificativo, hay que indicarlos; si no constan, se pueden añadir (incluida la tradición catalana de poner la conjunción *i* entre apellidos).

Si modificas algún dato que aún no consta en el DNI o pasaporte (nombre, apellidos, documento de identidad, lugar de nacimiento, nacionalidad o sexo), deberás dirigirte a la Gestión Académica y aportar el documento oficial acreditativo (certificado del Registro Civil o equivalente).

El pago de los derechos de expedición debe hacerse con tarjeta. Si quieres recoger el título en una delegación o subdelegación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes cercana a tu domicilio o en una oficina consular o embajada española, durante el proceso de solicitud debes pagar la tasa de envío.

Si tienes derecho a alguna gratuidad o descuento y no aparece durante la solicitud en línea, contacta con la Gestión Académica.

Una vez recibida la solicitud, la Gestión Académica comprobará los datos y el pago. Si todo es correcto, validará la solicitud e iniciará los trámites para expedir el certificado sustitutorio del título. Una vez expedido, recibirás el certificado por correo electrónico. El certificado sustitutorio lleva un código seguro de verificación (CSV) que permite comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica de la UAB.

Si necesitas legalizar el certificado sustitutorio, debes enviarlo por correo electrónico a legalizaciones.cat@correo.gob.es antes del día de la cita para que puedan verificar su autenticidad.